

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO (CEU)

Acta de sesión

Sesión extraordinaria

FECHA	Lunes, 31 de agosto de 2026
HORA DE INICIO	6:29 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	7:25 p.m.
LUGAR	Sesión virtual — Plataforma Teams
PRESIDE / DIRIGE LA SESIÓN	Sergio Alvarado Pedraza, secretario del CEU
QUÓRUM	20 miembros del Consejo presentes al momento de la instalación

1. Asistentes

- Sergio Alvarado Pedraza — secretario del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), Facultad de Derecho
- Andrés Montoya Sáenz — consejero al Consejo Directivo
- Samuel David Cáceres López — consejero al Consejo Directivo
- Pablo Ruiz — Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Simón Trejos Sánchez — Facultad de Comunicación Social
- Santiago Mosquera Santos — Facultad de Economía
- Sofía Prieto Ariza — Facultad de Economía
- Daniel Felipe Ladino Torres — Facultad de Administración de Empresas
- Sara Sofía Cáceres López — Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Laura Gabriela Cortés Cuéllar — Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Laura Andrea Celis Parra — Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Valeria Agudelo Toledo — Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- María Alejandra Troncoso Morales — Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Hanna Violeta Díaz Pantoja — Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural
- Nicolle Michaels González — Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural
- Julián Esteban Guerrero Jaramillo — Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
- Juan David Rojas Díaz — Facultad de Economía
- Julián Felipe Chitiva Pico — Facultad de Derecho
- Ati Zariguney Martys Maya Villafañá Izquierdo — Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (FIGRI)

2. Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Organización de la Asamblea Ordinaria de Estudiantes (elección de presidente, secretario, comisión relatora y comisión de aprobación).
4. Propositiones y varios.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Llamado a lista y verificación de quórum

Siendo las 6:29 p.m. del lunes 31 de agosto de 2026, el secretario Sergio Alvarado Pedraza instaló la sesión extraordinaria del Consejo Estudiantil Universitario de la Universidad Externado de Colombia, verificando la presencia de 20 miembros del Consejo, con lo cual Se verificó el quórum y se encontró que el Consejo podía deliberar y adoptar decisiones.

válidamente

3.2. Aprobación del orden del día

El secretario sometió a consideración de los consejeros de las distintas facultades el orden del día previamente circulado. No se presentaron objeciones, por lo que quedó aprobado.

3.3. Organización de la Asamblea Ordinaria de Estudiantes

El secretario recordó que, en sesión N.º 1 del miércoles 26 de agosto de 2026, este Consejo aprobó por quorum mayoritario convocar la Asamblea Estudiantil Universitaria (en adelante, la Asamblea), como espacio de deliberación y participación de la comunidad estudiantil. Informó que, con posterioridad a dicha sesión, se recibieron tres solicitudes individuales de convocatoria, provenientes de estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Derecho y Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Mecanismo de votación: antes de continuar, el secretario sometió a votación si las decisiones de la sesión se adoptarían conforme al Reglamento del CEU (dos votos por facultad, con independencia de si el consejero es principal o suplente) o, como en la sesión anterior, un voto por cada uno de los presentes. Con 11 votos favorables de los 20 miembros presentes, se aprobó adoptar en adelante el mecanismo reglamentario de dos votos por facultad, verificando en cada votación que ambas facultades votantes estuvieran representadas.

Convocatoria de la Asamblea

Para efectos del acta, quedó registrado que la convocatoria de la Asamblea Estudiantil se realiza de manera individual, en los términos del artículo 12 del Reglamento del CEU, por parte de los siguientes estudiantes:

- Juliana Lucía Reyes Arismendi — Programa de Historia, sexto semestre, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Laura María Sánchez Ramírez— estudiante de tercer año, Facultad de Derecho.
- Camilo Andrés Muñoz Urrea — estudiante de quinto semestre, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Conforme al artículo 12 del Reglamento, cuando la convocatoria es realizada de manera individual por uno o varios estudiantes, la citación debe efectuarse con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. El secretario precisó que, de aprobarse este punto en la presente sesión, el término empezaría

a correr al día siguiente (1.º de septiembre) y se cumpliría el lunes de la semana siguiente, por lo que la Asamblea podría realizarse cualquier día posterior a esa fecha.

Elección de la mesa directiva de la Asamblea

En desarrollo del artículo 10 del Reglamento, que exige la elección de presidente, secretario y comisión relatora para cada asamblea estudiantil, se surtieron las siguientes elecciones:

- Presidencia de la Asamblea: se postuló el consejero Samuel David Cáceres López. Al no presentarse otros candidatos, quedó elegido como presidente de la Asamblea.
- Secretaría de la Asamblea: se postularon inicialmente Andrés Montoya Sáenz y Sergio Alvarado Pedraza; Andrés Montoya Sáenz declinó su postulación en favor de Sergio Alvarado Pedraza, quien quedó elegido como secretario de la Asamblea.
- Comisión Relatora (3 miembros, conforme al artículo 10): Pablo Ruiz, Laura Gabriela Cortés Cuéllar y Sara Sofía Cáceres López.
- Comisión de Aprobación (3 miembros): Laura Andrea Celis Parra, Sofía Prieto Ariza y Daniel Felipe Ladino Torres.

Sometida la conformación anterior a consideración del Consejo, no se presentaron objeciones, por lo que quedó aprobada en plenaria.

Para constancia en acta, el secretario dejó registrado que mediante la presente Acta N.º 2 del 31 de agosto de 2026 se recibió la propuesta presentada por la mesa directiva, integrada por los consejeros al Consejo Directivo Andrés Montoya Sáenz y Samuel David Cáceres López, y por Sergio Alvarado Pedraza (quien, sin ser miembro del Consejo Directivo, actúa como secretario del CEU); que dicha propuesta fue anexada al orden del día de la presente sesión; que fue aprobada en plenaria; y que se conformaron la mesa de la Asamblea, la comisión relatora y la comisión de aprobación.

Aunque el Reglamento otorga a la secretaría del Consejo un término de ocho (8) días para la proyección del acta correspondiente, dada la premura para la realización de la Asamblea y por indicación de la mesa directiva, la secretaría se comprometió a entregar el acta de la presente sesión, a más tardar, en la tarde del día siguiente.

Difusión y logística de la Asamblea

El consejero de la Facultad de Comunicación Social, Simón Trejos Sánchez, confirmó disponibilidad para colaborar con el diseño del material de difusión (flyer) una vez confirmados los detalles de fecha, contando con que podría tenerlo listo al día siguiente. El secretario exhortó a los consejeros de las distintas facultades a convocar sesiones o consejos extraordinarios en sus respectivas facultades para difundir la realización de la Asamblea.

Se informó que el orden del día de la Asamblea estará conformado por dos puntos: (i) la reforma de los estatutos de la universidad y (ii) la propuesta de consultas no vinculantes dirigidas a los estudiantes para el presente año. La secretaría se comprometió a hacer llegar el texto de ambas propuestas para su lectura durante la Asamblea, y advirtió que, por coincidir con la actividad Externado FEST (Open Campus) del día siguiente, la entrega del orden del día podría verse en la tarde.

El consejero Samuel David Cáceres López informó que, junto con el consejero Andrés Montoya Sáenz, sostendrán una reunión con la doctora María Julieta Villamizar, secretaria general, para tratar los aspectos logísticos de la Asamblea (lugar, apoyo administrativo y permisos académicos). El secretario Sergio Alvarado Pedraza solicitó, y se aceptó, su participación en dicha reunión.

Sobre la sede, Samuel David Cáceres López propuso, como alternativa, el salón D-200 con el teatro del bloque A como respaldo de retransmisión (edificios «de abajo»), o el auditorio H con su auditorio contiguo como respaldo (edificios «de arriba»), señalando que estos últimos son de más fácil

disponibilidad. Andrés Montoya Sáenz planteó adicionalmente la necesidad de gestionar el permiso académico de los asistentes ante la Secretaría General.

Se discutieron distintos mecanismos para la verificación de quórum y el conteo de votos durante la Asamblea (listas físicas de registro por facultad, formulario en línea con validación por correo institucional, papeletas de colores, transmisión virtual paralela), sin que se adoptara una decisión definitiva al respecto. Se acordó consultar estos puntos con la doctora María Julieta en la reunión del día siguiente. La consejera Valeria Agudelo Toledo (FAET) compartió la experiencia de la reciente Asamblea de Profesores como referencia para el diseño de la dinámica de votación y registro.

Fecha, hora y lugar de la Asamblea

Sometida a votación por facultad la hora de realización de la Asamblea entre las propuestas de las 11:00 a.m. y la 1:00 p.m., resultó mayoritariamente favorecida la propuesta de las 11:00 a.m. En consecuencia, siendo las 7:21 p.m., por aprobación en plenaria con voto mayoritario de las distintas facultades, quedó programada la Asamblea Ordinaria Estudiantil 2026-2 para el martes 8 de septiembre de 2026, a las 11:00 a.m.

Sometida igualmente a votación la sede de la Asamblea entre los edificios «de arriba» y «de abajo», el resultado fue unánime a favor de los edificios «de abajo», por lo que se solicitará dicha sede de conformidad con la disponibilidad de la planta física de la universidad.

3.4. Propositiones y varios

El secretario preguntó si existía alguna proposición adicional. El consejero Andrés Montoya Sáenz señaló que restaba precisar el orden del día de la Asamblea, confirmándose que este comprende los dos puntos ya referidos: la reforma de los estatutos y la propuesta de consultas no vinculantes. No se presentaron proposiciones adicionales.

4. Compromisos

- La secretaría (Sergio Alvarado Pedraza) hará llegar a los consejeros, a más tardar en la tarde del día siguiente, el acta de la presente sesión y el orden del día de la Asamblea, junto con los textos de la propuesta de reforma de estatutos y de la propuesta de consultas no vinculantes.
- Andrés Montoya Sáenz y Samuel David Cáceres López sostendrán reunión con la doctora María Julieta, secretaria general, para tratar sede, apoyo administrativo, censo de habilitados y permisos académicos; Sergio Alvarado Pedraza asistirá a dicha reunión.
- Simón Trejos Sánchez, en representación de la Facultad de Comunicación Social, elaborará el material de difusión (flyer) de la Asamblea.
- Los consejeros de cada facultad convocarán sesiones o consejos extraordinarios en sus respectivas facultades para divulgar la convocatoria de la Asamblea.

5. Cierre

Sin más asuntos que tratar, siendo las 7:25 p.m. del lunes 31 de agosto de 2026, el secretario Sergio Alvarado Pedraza dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Estudiantil Universitario, recordando a los consejeros la importancia de dar cumplimiento al Reglamento del CEU y agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Elaboró: Sergio Alvarado Pedraza, secretario del Consejo Estudiantil Universitario (CEU).